

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 231-2018-CFIQ.-**

Bellavista, 25 de setiembre de 2018.

Visto el Expediente N° 01065535 (ingreso N° 2327-2018-FIQ), recibido en la Facultad de Ingeniería Química el 13 de setiembre de 2018 por el cual el señor PALMADERO MATA RONALD, con código N° 1126120185 solicita se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos remite el Dictamen de Expediente para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química N° 078-2018-CGT-FIQ de fecha 20 de setiembre de 2018 con informe favorable recomendando otorgar Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química al señor PALMADERO MATA RONALD;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 25 de setiembre de 2018, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

**PRIMERO.- APROBAR** la solicitud de obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química presentado por el señor **PALMADERO MATA RONALD**, por los considerandos arriba expuestos.

**SEGUNDO.- PROPONER** al Consejo Universitario se otorgue el Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química al señor **PALMADERO MATA RONALD**.

**TERCERO.- TRANSCRIBIR** la presente resolución al señor Rector, Expediente, Interesado, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS

Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica